

NOTA DE PRENSA

ASFI: A ABRIL DE 2024 REGISTRA INCREMENTO EN DEPÓSITOS, CRÉDITOS Y UTILIDADES EN EL SISTEMA FINANCIERO

La Paz, junio de 2024 (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que el Sistema Financiero a abril de 2024 continúa en crecimiento y está estable, sólido y confiable, además de inclusivo por el crecimiento de los Puntos de Atención Financiera.

ASFI, informó que en entre enero y abril de la gestión 2024 los depósitos alcanzaron a Bs220.114 millones, mayor en 13,8% respecto a similar periodo de 2023, equivalente a Bs26.652 millones, destacando los depósitos a plazo fijo con Bs108.012 millones y 49,1% de participación en el total.

Este buen comportamiento se vio reflejado en la apertura de 1,9 millones de nuevas cuentas de depósito, con lo que al cierre de abril se tiene 15,4 millones de cuentas, la cifra más alta históricamente alcanzada, aliviando la confianza de la población en el sistema financiero nacional y en la economía.

El departamento de La Paz, a abril de 2024, captó el 53,7% (Bs118.125 millones) del total de los depósitos del Sistema Financiero, seguido de Santa Cruz con 27,1% (Bs59.664 millones) y Cochabamba con 10,8% (Bs23.766 millones), entre los principales.

De la misma manera, la cartera de créditos alcanzó a Bs214.701 millones, con un crecimiento de 7,8 %, equivalentes a Bs15.602 millones. El 31,4 % de la cartera corresponde al microcrédito, 26,2 % a la cartera de vivienda, 21,7% al crédito empresarial, 10,7 % al crédito pyme y el 10,0% al crédito de consumo. Santa Cruz es el departamento que lidera la otorgación de créditos con Bs85.153 millones (39,7%) del total.

Se destaca también, el incremento de nuevos prestatarios a abril de 2024 este número llegó a 1.931.488 prestatarios, superior en 4,8% a los 1.843.153 que existían en similar periodo de 2023, es decir más de 88.000 clientes, es el mayor de los últimos 10 años, logrando que en términos totales esté bordeando los 2 millones de prestatarios al periodo de análisis.

Con relación al índice de mora que se registra en el país indicó que se mantuvo en 3,4%, en abril de 2024, ubicándose por debajo del índice promedio de los países de la región que alcanza a 3,6%, este bajo nivel es aún más destacable si se considera que el criterio para el cómputo de la cartera en mora es mucho más estricto en Bolivia, debido a que se considera el saldo total de los créditos con retrasos mayores a 30 días, cuando en el ámbito internacional este parámetro es de 90 días.

Entre los factores para este leve incremento están: el impacto rezagado de la pandemia que afectó de forma importante la economía de muchas familias, las manifestaciones y conflictos sociales registrados en los últimos años, particularmente en el departamento de Santa Cruz, que es donde se concentra mayormente la cartera, por los efectos del contexto externo, como la guerra entre Rusia y Ucrania y el cierre de fronteras con el país vecino del Perú, aspectos que afectaron a determinados sectores de prestatarios, sumados a estos, la especulación relacionada con el dólar estadounidense y la obstaculización para la aprobación de créditos por parte de la oposición y el “ala evista” en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Así también, las provisiones totales coberturan en más del 100% a la cartera en mora, ya que estas llegan a abril de 2024 a Bs8.960 millones sobre una mora que llega a Bs7.300 millones.

NOTA DE PRENSA

Las entidades financieras cuentan con activos líquidos que superan los Bs70.395 millones, con lo que el ratio de liquidez (que mide a los activos líquidos respecto a los pasivos de corto plazo) se sitúa en alrededor del 65 %, mostrando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a las obligaciones de corto plazo con los ahorristas, así como para continuar acompañando la expansión crediticia.

El buen desempeño de las actividades financieras ha hecho que las entidades de intermediación financiera registren, a abril de 2024, utilidades por Bs530 millones, superior en 16 % al nivel alcanzado en el mismo periodo de 2023. A este respecto, ASFI ha instruido a las entidades la reinversión del 50% de dichas utilidades, a fin de que éstas se capitalicen y cuenten con los recursos necesarios para continuar fortaleciendo su base patrimonial y la expansión de sus operaciones.

Con base en lo anterior, el patrimonio de las entidades financieras llegó a Bs24.385 millones en abril de 2024, situando al Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) en 13,9%, superior al mínimo exigido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros (10%), destacando la solvencia del sistema financiero y su fortaleza para continuar creciendo.

Estas cifras evidencian la buena situación del sistema financiero, ratificando su solidez, solvencia e inclusividad, en base a un buen trabajo de regulación, control y supervisión de la Entidades de Intermediación Financiera.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**